



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 560-2014-PR-GR PUNO

23 OCT 2014

PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 1088-2014-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto, se dispone la emisión de reconocimiento y felicitación a favor del SOB PNP Hugo Raúl Cari Cayllahua, con CIP Nº 30839758, identificado con DNI Nº 29541901, por haber prestado sus servicios como Seguridad del Estado - PNP en el Despacho de Presidencia del Gobierno Regional Puno, por el período comprendido entre el 12 de Enero 2011 al 31 de Agosto 2013;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al SOB PNP HUGO RAÚL CARI CAYLLAHUA, con CIP Nº 30839758 y DNI Nº 29541901, por haber cumplido sus funciones como Seguridad del Estado - PNP en el Despacho de la Presidencia del Gobierno Regional Puno, durante el período del 12 de Enero 2011 al 31 de Agosto 2013.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Firma]
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL